

## La Democracia.

Santiago, Agosto 9 de 1888.

### PROGRAMA

DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO.  
Aprobado en Sesión General el 20 de Noviembre  
de 1887.

Art. 1.º El Partido Democrático tiene por objeto la emancipación política, social i económica del pueblo.

Art. 2.º Para llevar estos fines, se proponen trabajos por obtener la debida representación en los diversos cuerpos políticos: Congreso, Municipios, Juntas Electorales, etc.

Art. 3.º Instauración obligatoria, gratuita i leal. Combinación de enseñanza literaria con el aprendizaje de algún oficio u oficio. El Estado debe mantener en cada capital de provincia, por o más, escuelas profesionales i monasterios industriales.

Art. 4.º Independencia de los Municipios i autonomía de los poderes electorales, legislativo, judicial i administrativo.

Art. 5.º Incompatibilidad absoluta de funciones legislativas, municipales o electorales, con todo otro cargo público remunerado.

Art. 6.º Reducción del ejército permanente i representación de la Guardia Nacional; en subsidio, igualdad absoluta de cargos militares.

Art. 7.º Representación del Estado sobre todas las creaciones que existan o en ser. Organización por el Estado de la asistencia pública en favor de los enfermos, ancianos i la viudedad del trabajo.

Art. 8.º Reforma de nuestro régimen educativo en el sentido de establecer la más amplia protección a la industria nacional, liberando la materia prima, resguardando las manufacturas norteamericanas del extranjero i conservando las industrias importantes, los descubrimientos útiles i los más acabados perfeccionamientos industriales.

Art. 9.º Abolición de impuestos sobre los artículos de alimentación i el ejercicio de las artes e industrias, reemplazándolos por un impuesto progresivo sobre los capitales que excedan de 5.000 pesos.

«Obtener la debida representación en los diversos cuerpos políticos: Congresos, Municipios, Juntas Electorales, etc.»

(Art. 2.º del programa  
del 20 de Noviembre de  
1887.)

En las Democracias representativas todo el pueblo se encuentra igualmente representado por mandatarios libre i espontáneamente elegidos. En países mal preparados para el ejercicio de su soberanía, se ha logrado generalizar el principio de que la mayoría de los ciudadanos debe nombrar la totalidad de los representantes del pueblo.

En el primer sistema, la Democracia viene a ser sinónima de igualdad para todos los electores; en el segundo sistema, significa un Gobierno de privilegio en favor de la mayoría numérica, que se constituye por este medio en única directora de la totalidad de la Nación.

En una Democracia realmente igualitaria, todo partido debe estar representado en una proporción idéntica a las fuerzas con que cuenta en la opinión. La mayoría de electores tendrá siempre una mayoría de representantes; pero la minoría de electores deberá también tener siempre una minoría de mandatarios.

De otra manera se rehuiría a una porción del pueblo la parte de influencia que le corresponde por derecho en la representación nacional, i esto en contra de toda justicia social i sobre todo contra el principio de la Democracia que proclama la igualdad civil i política como su base i fundamento.

Por esto el Partido Democrático, sosteniendo en un todo al principio de representación proporcional que hace parte esencial de toda Democracia, ha escrito en su programa que se proponen «trabajar por obtener la debida representación en los diversos cuerpos políticos».

En nuestro país i en nuestros tiempos se hace más necesario que nunca el afianzamiento de tan elementales principios de Gobierno. Aquí donde, por razón del abuso i del fraude, domina sin contrapeso una corta asociación de familias; aquí donde todo el poder del Estado es ejercido por un pequeño número de oligarcas, se divisa un grave peligro a que no han escapado organizaciones semejantes.

Cuando el Gobierno está en manos de unos pocos, la gran mayoría existe siempre como un poder rival, que puede no ser bastante fuerte para detener a los oligarcas, pero que en su momento dado tortea una opinión moral i aún una fuerte social capaz de derribar por si sola todas las oligarquías, todos los privilejos i todas las tiranías.

Así se explica el rápido desarrollo i crecimiento del naciente Partido Democrático. Ayer eran unos cuantos hombres de bien i de carácter, a quienes la prensa palaciega denominó locos i criminales, i hoy, después corridos ocho meses, treinta mil electores han corrido presurosos a cobijarse bajo el estandarte de la redención.

Es que la idea germinaba en todos los cerebros, el principio de libertad i de resistencia a la opresión vivía en la atmósfera; el sentimiento del derecho en el chileno, cuando ha llegado a comprenderla, es superior a todos los halagos o a todos los rigores del despotismo.

Con el Gobierno de la Democracia se desvanece todo peligro de resistencia o de revolución, porque, estando debidamente representadas todas las opiniones, no hay fracción alguna bastante considerable que sostenga una oposición atendible.

Es el predominio de las instituciones democráticas lo que produce esa superioridad tan maravilla, ese desarrollo intelectual tan notable entre las clases trabajadoras de Estados Unidos.

Por la discusión política, el trabajador manual, cuyas ocupaciones le impiden esa variedad de contactos con las instituciones i las ideas, logra comprender la influencia inmediata i sensible que los actos de Gobierno i las medidas económicas de la legislatura ejercen sobre sus intereses personales i sobre el bienestar de su familia o de su clase.

Es también por la acción política colectiva, que los trabajadores aprenden a simplificar con sus comisionados, i llegan a sentirse miembros de una gran comunidad.

Nada de esto acontece bajo el Gobierno autoritario en que vivimos. El jefe del Estado es absoluto dispensador de fortunas i honores, de dignidades i prebendas; es el gran elector del poder legislativo i el decisivo jefe del poder judicial; patrono de la Iglesia i jefe de las fuerzas de la Nación; es decir, un Cesar sin la investidura.

I como si esta suma de autoridad no fuera bastante, convirtiéndose en revolucionario contra la supremacía soberana del pueblo, ha ido todavía a atentar contra el derecho de los electores, sirviéndose las más veces de la fuerza pública, puesta al servicio, no de los caprichos del César, sino de la seguridad nacional i de la inviolabilidad de la Constitución.

La gran mayoría de los electores se vio privada del voto i conducida como un rebaño, condonada siempre a obedecer, sin que haya tomado la menor parte ni ejercido la más mínima influencia en la formación de las leyes, en la dirección de los negocios políticos.

Pero el descontento vive latente, el pueblo todo ha comprendido lo irritante de la injusticia con que se le impide tomar parte en la decisión de negocios que lo interesan tanto como a los demás.

I se ha preguntado con asombro: si se me obliga a pagar, si se me envía a batirme, si se me impone a obedecer, no debo ser siquiera tener el derecho de saber por qué pago, por quién me hago i a quién obedezco?

«No tendré al menos el derecho de dar o rehusar mi consentimiento, de que mi opinión sea tomada en cuenta, valga lo que valga?»

I el pueblo tiene justísima razón. En nuestra República no debe haber párulas, no debe haber hombres degradados sobre cuyos destinos ejerzan otros un poder ilimitado, sin controlarlos.

De ahí que aboguemos por que ese el privilegio electoral i por el estornino de los abusos ya intolerables del Gran Elección.

Que el pueblo haga respetar su soberanía por todos los medios a su alcance, que todos son buenos cuando se defiende tan sagrado derecho, i la oligarquía se desplomará en el edificio ruinoso para hacer lugar al Gobierno del pueblo para el pueblo, que es la expresión de la suprema justicia a que aspira la Democracia.

Queremos para nuestra patria las libertades del pueblo amio: todo ciudadano de Zürich, que goce de sus derechos civiles i políticos, es miembro del Parlamento nacional, vota las leyes i elige sus magistrados.

M. CONCIA.

### EL CONTAJIO DEL DERROCHE.

Cuando civilizaciones tan bajas i robustas como la de Atenas i la de Roma se pudieron completamente al contacto del vicio mas desenfrenado, pudo notar que la patreñación empeoraba en el cuerpo social, no por los pies, sino por la cabeza, es decir, por el Gobierno.

El pueblo, sin el ejemplo de los de arriba, jamás se deja arrastrar por el lúbrico camino de la corrupción.

El pueblo, acostumbrado desde tiempos remotos a ver a un padre en el Gobierno, le imita ora en sus virtudes, ora en sus depravadas costumbres.

«Cómo pedir al pueblo romano sobriedad, honestez i juicio, cuando era gobernado por un Heliogábalo o por un Neron, que en las plazas públicas hacían ostentación de estúpido derroche i desenfreno libertinaje?»

Ocurriente estas consideraciones en vista del aplauso con que ha sido recibido por los diarios grandes la idea del Intendente de Santiago de abrir un túnel en el corazón de la roca del Santa Lucía.

Para qué?  
Vaya a saberlo.

Habí en Santiago por excelencia tantas las mafias en la capital.

En calle, en la llanura de lo que hacia el oriente.

Interrumpían el peón del ladrillo, como en la autoridad por todo al respeto aristocrática Santiago está dar salida, por millonarios.

La verdad que en bancarrocas las calles recorren el nombre de aseo es por la seguridad que la capital brinda como es un villorio; que sensible el ambiente; i, en fin, bilbao, por falso la diabla; pero los señores señores de Huérfanos calle se con Cerro Santa Lucía.

I un Intendente quiere pasar aristocracia, se unieron al peón indispuesto pañuelo sencillez.

Querrá la primer jefe del locas dilapidaciones en Gobierno presidente partidista de fondo de la otra Injo i de mera.

¡Oh! es obvio la que se atraviesa el mundo a diario peón de día i de noche de esta capital arrastrado por para raza i digno del asalto.

Mientras tal Plaza de Armas de la noche, peones, se asustó tránsito a las clases tránsito localidad localidad i la podredumbre de aseo i porque cantara, olvidado i de vida, dejará robarán i tal de su jornada presupuesto i público del horno.

Señores militares, no P encantado, un podrido ir a otra vanidad.

Ahora que una montaña?

Lo tendréis!

No os preocupa está un pueblo que trabajará i de gran bajío!

### LA INDUSTRIA

La aprobación de derechos i sanciones, en un sector de la industria de bienes subvencionados se da aprobación a que este ramo de nuestro país i por un mundo entero.

La industria i son dos fuerzas i mismo paralelo i, protegidas.

Si se ha gravado extranjeros para país, justo es que de intercambio i derecho a la medida, en parte, a i.

Si esta virtud fuese, tocando punta, desierta i, porque si es Olimpo de Diputados a las fábricas establecidas en la i trae que pierda personas que cubren industrias obsoletas i patológicas. —J. azores —Ricardo Pinto.

### L2

Creo que la mejor que la reforma de la independencia de un régimen a habilidades entre todo obra fuerte.

La libertad i el sentido a mucha contra la impresión.

La época, los que Los Tribunales por Alfonso, q